



SALTA, 23 de octubre de 2020
EXPEDIENTE N° 10.781/2019

R- DNAT- 2020 N° 580

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el dictado del Curso de Posgrado, titulado **“ARTRÓPODOS, ECTOPARÁSITOS: SISTEMÁTICA, ECOLOGIA, BIOLOGÍA E IMPORTANCIA SANITARIA DE LOS GRUPOS MÁS REPRESENTATIVOS”**, en el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Biológicas; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. CDNAT-2019-507 se autorizó el dictado de este Curso de Posgrado a cargo de la Dra. Marcela LARESCHI, con la colaboración de la Lic. Mara URDAPILLETA, bajo la modalidad presencial, arancelado y demás aspectos particulares del mismo;

Que a fs. 92 obra nota interpuesta por la Lic. Silvia SÜHRING (Coordinadora Académica del Curso), mediante la cual solicita cambio de fecha de dictado, cronograma, Modalidad y evaluación, teniendo en cuenta el actual contexto de distanciamiento social y obligatorio causado por la pandemia COVID 19, asimismo solicita que el curso sea gratuito;

Que a fs. 91 de estas actuaciones obra Dictamen de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias Biológicas que recomienda hacer lugar al pedido efectuado por la Lic. S. SÜHRING;

Que a fs. 96 obra Dictamen de la Comisión de Docencia, en igual sentido;

Que a fs. 97 obra Despacho N° 349/20 de Consejo y Comisiones que transcribe el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 96 y solicita emisión de la presente “Ad Referéndum” del Consejo Directivo, dada la proximidad de la fecha de dictado;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad Referéndum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR el cambio de la fecha de dictado del Curso de Posgrado, titulado: **“ARTRÓPODOS, ECTOPARÁSITOS: SISTEMÁTICA, ECOLOGIA, BIOLOGÍA E IMPORTANCIA SANITARIA DE LOS GRUPOS MÁS REPRESENTATIVOS”**, para los días 19 de octubre al 19 de noviembre de 2020, a cargo de la Dra. Marcela LARESCHI, con la colaboración de la Lic. Mara URDAPILLETA, bajo la modalidad virtual, gratuito y demás aspectos particulares del mismo, detallados en fs. 93 a 95, en el marco de los cursos programados para el Doctorado en Ciencias Biológicas.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Escuela de Posgrado
AVENIDA BOLIVIA 5150
4400 - SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TEL./FAX: 54 -0387 - 4255513

EXPEDIENTE N° 10.781/2019

R- DNAT- 2020 N° 580

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a los mencionados en la presente, remítanse copias a la Escuela de Posgrado, Dirección Administrativa Económica, Tesorería General de la Universidad, y siga al Consejo Directivo solicitando la **CONVALIDACIÓN** de la presente.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
cng.

Esp. ANA P. CHÁVEZ
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio R. NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales